

## ACTA 86. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

En el Municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las once horas con veintitrés minutos del día veintidós del mes de agosto del año dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48, fracción I, 55, fracción I, y 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en los artículos 13, 16, 20, 27 y 29 del Reglamento de Cabildo del Ayuntamiento de Tultepec, Estado en México, en vigor, reunidos en la sala de cabildo del Palacio Municipal los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS, Presidente Municipal Constitucional; LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; FERNANDO URBÁN ORTÍZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; con el objeto de realizar la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional, periodo 2022-2024, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Certificación y declaración del Quórum legal para sesionar.
3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
4. Lectura, análisis y en su caso aprobación del Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para el Día del Bombero.
6. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la contratación de grupos musicales, para el festejo del día 15 de septiembre (Grito de Independencia).
7. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto extra, para el festejo del día 15 de septiembre (Grito de Independencia).
8. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto, para la compra de playeras a todo el personal del Ayuntamiento de Tultepec, para el desfile del 16 de septiembre.
9. Lectura, análisis y en su caso aprobación de un presupuesto para la construcción de techumbre aligerada, de la Esc. Sec. Felipe Ángeles, Barrio San Antonio Xahuento.
10. Análisis y en su caso, aprobación de cambio de fecha de la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la Sesión.

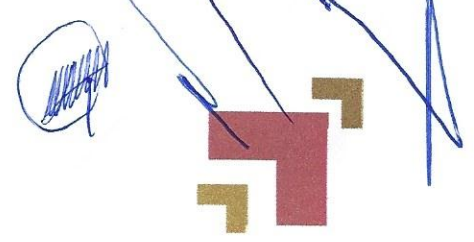
Por lo que somete a consideración del Cabildo la propuesta y procede a recabar la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que la propuesta del orden del día ha sido aprobada por unanimidad de votos, de conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

De lo cual se desprende el siguiente:

### ACUERDO 3.1



**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos aprueba la orden del día.

Con la cual quedan sustanciados los puntos número uno, dos y tres del orden de día, con la asistencia de que se da cuenta, y declaración de quorum para sesionar.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra, el Presidente Municipal instruye al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al punto número 4 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Presidente Municipal pregunta a los integrantes del Cabildo, si alguien quiere hacer el uso de la palabra.

Una vez que no existen intervenciones ni comentarios al presente punto, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la aprobación del Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el Acta de la Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor, Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### **ACUERDO 4.1**

**ÚNICO.** – El Honorable Ayuntamiento aprueba el Acta Octogésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 15 de agosto del 2023.

#### **DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA**

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 5 de la orden del día.

El Presidente Municipal menciona que el coordinador de Protección Civil, C. Isidro Sánchez Neri, va a festejar el día sábado 26 de agosto, en la estación total, el “Día del Bombero”, por lo que le informa que va ver rifa y comida; sólo falta la contratación de un grupo musical y renta de audio; por lo que propone se les apoye, así como, otorgarles una bonificación de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) a cada uno del personal del área. El costo del grupo, sería de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., y la renta de audio \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 5.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$18,000.00 (DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A. para la contratación de un grupo versátil Golden Music, así como la renta de un equipo de audio por la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., para el festejo del “Día del Bombero”, a realizarse el día 26 de agosto del 2023, en la estación central de bomberos, en el Municipio de Tultepec, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Otorgar una bonificación extraordinaria a todo el personal de Protección Civil de Tultepec, Estado de México, la cantidad de \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), por su día.

**TERCERO.-** Se instruye a la dirección de Recursos Humanos, a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, y a la Tesorería Municipal, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 6 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 6 de la orden del día.

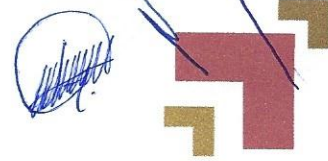
El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el C. Luis Urbán y presente y haga entrega del presupuesto y logística de los grupos musicales para el festejo del día 15 de septiembre (Grito de Independencia), en las delegaciones y centro de Tultepec.

En uso de la palabra, el Primer Regidor, C. Fernando Urbán Ortiz, presenta el programa de grupos musicales y costos, de las 6 delegaciones y el centro de Tultepec.

El Séptimo Regidor menciona, que la comisión que fue conformada por el 1º, 2º, 7º y 8º Regidores en la sesión pasada, no funcionó; ya que el primer regidor ya había hecho un apartado por el grupo musical, y ya no se presupuestó ni se vio más grupos para la elaboración del programa del 15 de septiembre.

El Tercer Regidor menciona, que esta mala experiencia sirva de ejemplo para los demás eventos futuros, y así tener una planeación adecuada; por lo que exhorta, que se forme una comisión para ir viendo de una vez la contratación de grupos musicales de la Feria Internacional de la Pirotecnia 2024 para el mes de marzo.

El Séptimo Regidor solicita que se tomen en cuenta y se respete la funcionalidad de las comisiones que se formen de aquí en adelante.



Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que revise con la directora de Administración, Planeación y Evaluación, la contratación del Grupo Ensamble; así como, propone que después del 15 de septiembre, se conforme una comisión edilicia para la propuesta de grupos musicales para la Feria Internacional de la Pirotecnia en el mes de marzo del año 2024, y empiecen a ver todos esos temas.

Asimismo, sugiere a Luis Urbán que en las delegaciones, así como en el centro de Tultepec, se contraten los grupos musicales después del grito, y se convoque a una reunión a todos los delegados el día jueves 24 a las 10:00 a.m., para que presenten su plan de trabajo.

Por lo anterior, propone que a cada delegación se le otorgué \$22,000.00 (VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., y se ajusten con dicho presupuesto para la contratación de grupos; y para el centro de Tultepec, la cantidad de \$195,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A, dando un total de \$327,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 6.1

**PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$327,000.00 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A., a pagarse con recursos propios, para la contratación de grupos musicales en las 6 delegaciones del Municipio de Tultepec, así como en el centro de Tultepec, para los festejos del Grito de Independencia (15 de Septiembre).**

**SEGUNDO.- Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación y a la Tesorería Municipal, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.**

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 7 de la orden del día.

El Presidente Municipal menciona, que aún faltan por autorizar gastos para el festejo del 15 de septiembre (Grito de Independencia) en las delegaciones y centro de Tultepec, y el desfile del 16 de septiembre; los cuales son los siguientes:

<b>15 DE SEPTIEMBRE (GRITO DE INDEPENDENCIA)</b>
--

Bebidas, hielo y vasos
------------------------



Elotes (mayonesa, queso, chile piquín, servilletas, palos de madera)
Cena de bocadillos mexicanos
Lonches para grupos culturales y Jóvenes por Tultepec, una Historia Nueva.
<b>16 DE SEPTIEMBRE (DESFILE)</b>
Aguas para los participantes en el desfile
Fruta (naranjas)
Bocadillos y comida para integrantes del Ayuntamiento, directores y jefes de área.
Banda de viento para recorrido del desfile

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 7.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$344,196.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) más I.V.A, a pagarse con recursos propios, para los gastos extras del 15 y 16 de septiembre (Grito de Independencia y desfile), en las 6 delegaciones y Centro de Tultepec, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal y a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 8 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita se autorice un presupuesto para la compra de 743 playeras tipo polo, con bordado en pecho y espalda a todo el personal del Ayuntamiento de Tultepec, para el desfile del 16 de septiembre. El costo por playera es de \$332.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) más I.V.A., dando un total de \$286,575.10 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, Por lo que pone a consideración del Cabildo dicho presupuesto, para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.



Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 8.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$286,575.10 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.) I.V.A. incluido, a pagarse con recursos propios, para la compra de 743 playeras tipo polo, con bordado en pecho y espalda, a todo el personal del Ayuntamiento de Tultepec, para el desfile del 16 de septiembre del año 2023.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal y a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 9 de la orden del día.

El Presidente Municipal informa, que el director de Obras Públicas le hizo llegar 2 presupuestos para la construcción la construcción de techumbre aligerada, de la Esc. Sec. Felipe Ángeles, Barrio San Antonio Xahuento. La escuela mide 20 metros de ancho por 55 metros de largo, y el primer presupuesto es de 20x30, dejando 25 metros para el punto de reunión en casos de sismos; y el segundo presupuesto es de 20x36, respetando el punto de reunión de casos de sismo por siniestro. El segundo presupuesto, que es el viable, es de \$1,783,414.60 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A incluido, a pagarse con recursos propios; por lo que pone a consideración de Cabildo para su análisis y aprobación.

Asimismo, menciona que en los homenajes del día lunes 28 de agosto del 2023, en la escuela secundaria Felipe Ángeles y primaria Ignacio Manuel Altamirano, se coloque la primera palada, a las 7:30 a.m., y posteriormente la inauguración del archotecho, a las 9:00 a.m., en la primaria.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta**

**Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 9.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto de \$1,783,414.60 (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 60/100 M.N.) I.V.A incluido, a pagarse con recursos propios, para la construcción de techumbre aligerada a base de estructura de tubo ced. 30, en la escuela secundaria Felipe Ángeles, ubicada en barrio San Antonio Xahuento, Tultepec, Estado de México.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

#### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Secretario del Ayuntamiento da lectura al punto número 10 de la orden del día.

El Presidente Municipal solicita, que por esta única ocasión, se cambie la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, para el día lunes 28 de agosto del año en curso, ya que tiene que salir fuera de la ciudad; por lo que pone a consideración del Cabildo dicha propuesta para su análisis y aprobación.

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

#### ACUERDO 10.1

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza se cambie la Octogésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, para el día lunes 28 de agosto del año en curso, a las 10:30 hrs., en la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal de Tultepec.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.



*[Vertical column of handwritten signatures in blue ink]*



## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES

1. Autorización de presupuesto para pavimentación de calles.
2. Comentarios del evento del día sábado (2da. entrega de los instrumentos musicales).
3. Baches.

## DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 1 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas, y presente los presupuestos para pavimentación de algunas calles con concreto hidráulico.

Comparece el director de Obras Públicas, Ing. Heriberto Arenas Monter, y presenta a los integrantes del Ayuntamiento la propuesta de presupuesto para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico de las siguientes calles: 1ra cerrada Felipe Ángeles, Colonia San Antonio Xahueto, por un monto de \$919,178.03 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido; 3ra. Cerrada Felipe Ángeles, Colonia San Antonio Xahueto, por un monto de \$1,041,391.35 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) I.V.A. incluido; y, cerrada Rio Papaloapan, Colonia San Antonio Xahueto, por un monto de \$1,122,830.03 (UN MILLÓN CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido; a pagarse todas con recursos del FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal).

Una vez que no existen intervenciones, ni comentarios, el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo, la votación correspondiente.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta que el punto de la Sesión Ordinaria de Cabildo, ha sido aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

**Presidente Municipal, a favor; Síndico Municipal, a favor; Primer Regidor, a favor; Segunda Regidora, a favor; Tercer Regidor, a favor; Cuarta Regidora, a favor; Quinta Regidora, a favor; Sexta Regidora, a favor; Séptimo Regidor, a favor; Octava Regidora, a favor; Noveno Regidor, a favor.**

Con base en el resultado, se desprende el siguiente:

### ACUERDO 11.1

**PRIMERO.- El H. Ayuntamiento de Tultepec, Estado de México, por unanimidad de votos, autoriza un presupuesto para la construcción de pavimentación con concreto hidráulico en las siguientes calles, a pagarse con recursos de FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal):**



1ra cerrada Felipe Ángeles	Colonia Xahuento	San Antonio	\$919,178.03 (NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido
3ra. Cerrada Felipe Ángeles	Colonia Xahuento	San Antonio	\$1,041,391.35 (UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 35/100 M.N.) I.V.A. incluido;
Cerrada Rio Papaloapan	Colonia Xahuento	San Antonio	\$1,122,830.03 (UN MILLÓN CIENTO VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y PESOS 03/100 M.N.) I.V.A. incluido

**SEGUNDO.-** Se instruye a la dirección de Administración, Planeación y Evaluación, a la dirección de Obras Públicas y a la Tesorería Municipal, para que realicen todos los actos necesarios para el cumplimiento del presente acuerdo.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 2 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

La Cuarta Regidora menciona, que fue notorio la mala organización del evento del día sábado, que fue la 2da. Entrega de instrumentos musicales para el programa Jóvenes por Tultepec una historia nueva, y solicita que haya un maestro de ceremonias capacitado y más coordinación.

El Presidente Municipal menciona, que efectivamente se quiso hacer mucho, y no funcionó, pero ya se hicieron las observaciones necesarias, y exhorta al área de cultura y a la dirección de educación, para que se coordinen en conjunto.

La Síndico Municipal menciona, que es necesario un coordinador u organizador del programa, para que este al pendiente y vea todo lo necesario que haga falta, para una mejor logística.

La Quinta Regidora menciona, que es una falta de respeto que traigan a los niños de un lado a otro, y si no van a ser requeridos, no los llamen para participar.

La Octava Regidora menciona, que también hubo falla con el sonido, y problemas con las pantallas.

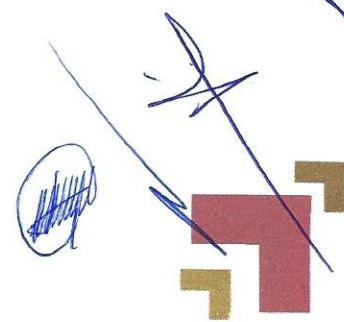
El Presidente Municipal menciona, que estas observaciones hay que tomarlas y anotarlas, y ver la manera de buscar a un responsable del evento, para que haya una mejor organización y logística para dichos eventos.

### DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DE ASUNTOS GENERALES

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al punto número 3 de asuntos generales, y luego de hacerlo, se concede uso a los integrantes del Ayuntamiento para que intervengan sobre el punto.

El Presidente Municipal instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que comparezca el jefe de Imagen Urbana y al director de obras Públicas, para el tema de bacheo.

Comparece el Ing. Heriberto Arenas Monter, director de Obras Públicas y el C. Antonio García Bazán, jefe de Imagen Urbana.





El Presidente Municipal menciona, que de manera inmediata haya 2 equipos de bacheo; y ahorita el jefe de imagen urbana tiene una ruta; frente a joyas, desde la entrada de Tultepec hasta la 2 de marzo, la esquina de recursos hidráulicos, y el cruce de matamoros frente a la volvo; ya se habló con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y se tiene que resolver primero el tema del drenaje; así como otras vialidades importantes.

Asimismo, menciona que se coordine con el director de Obras Públicas, para que haya otra ruta de bacheo.

El Jefe de Imagen Urbana menciona la ruta que tiene por el momento, y que son en avenidas principales: Joaquín Montenegro, Av. 16 de septiembre, Av. 2 de marzo, Paseos I y II, Hacienda del Jardín, etc., así como en la parte alta del Municipio.

El Presidente Municipal solicita que en un mes se saquen todos los baches pendientes, y que los integrantes del Ayuntamiento enlisten los que tienen, para que de una vez los programen en sus rutas, y se atiendan lo más pronto posible.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal que los asuntos contenidos en el Orden del día han sido debidamente agotados.

En consecuencia de la razón dada por el Secretario del Ayuntamiento, el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a las trece horas con cuarenta minutos del día veintidós del mes de agosto del año dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que han intervenido en ella.

**PROFR. RAMÓN SERGIO LUNA CORTÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**LIC. SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**C. FERNANDO URBÁN ORTÍZ**  
PRIMER REGIDOR

**C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA**  
SEGUNDA REGIDORA.

**C. ARMANDO CERVANTES PUNZO**  
TERCER REGIDOR

**C. JIMENA RANGEL CEDILLO**  
CUARTA REGIDORA

**C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
QUINTA REGIDORA

**C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO**  
SEXTA REGIDORA



**MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTENO CASAS**  
 SÉPTIMO REGIDOR

**C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA**  
 OCTAVA REGIDORA

**C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ**  
 NOVENO REGIDOR

**LIC. MARCO ANTONIO URBÁN OLIVARES**  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

